

Medicina científica: Su origen en el territorio mexiquense

Baruch Delgado Peña¹, María Cristina Chaparro Mercado²

1) Coordinador de Salud. Instituto de Salud del Estado de México.

2) Coordinación de Salud. Instituto de Salud del Estado de México.

Analizando y compaginando algunos tópicos de la estructura organizacional del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con algunos hechos científicos e interesantes de la Secretaría de Salud del Estado de México en una conceptualización histórica, donde el territorio mexiquense estaba considerado dentro del área geográfica conocida como “El Marquesado de Cortés”, creado después de la caída del Imperio Mexica, marcado con la derrota de Tenochtitlán el 13 de agosto de 1521 y que no es otra situación más que una división territorial; pues bien, la Corona Española realizó la división del territorio mexicano en lo que denominaron intendencias, donde congregaron a los indígenas, denominándolas repúblicas.

Ese es el antecedente arcaico de lo que hoy conocemos en el ISEM como Jurisdicción Sanitaria; división geográfica del territorio en la cual se programan, evalúan y brindan los servicios de salud a la población abierta, conforme a las políticas y programas nacionales y estatales de salud.

Más adelante en este contexto histórico, durante el Virreinato de la Nueva España, comprendido del año 1535 al año 1821, dicho territorio fue una entidad administrativa que estableció la Corona Española durante la colonización, que duró 286 años, tiempo en el que ocurrió la aculturación, que es el acoplamiento de la medicina española a las prácticas y tradiciones ancestrales de los indígenas; fenómeno sociocultural permanente que incluso es considerado en el Manual General de Organización de este instituto¹, donde se menciona:

“El reto impostergable es la transformación de la “cultura” hacia nuevos esquemas de responsabilidad, de transparencia, organización, liderazgo y productividad”.

Avanzando en la historia, en el Estado de México los grupos étnicos probablemente tenían a un líder del empirismo, además de los frailes franciscanos, agustinos y dominicos que contaban con libros de remedios y conocimiento médico; órdenes de frailes, quienes establecieron hospitalitos para indígenas en el año 1695. Desde esos tiempos, la organización para la atención médica y las acciones sanitarias, han estado estrechamente relacionadas con los acontecimientos socio-políticos, endémicos y epidémicos: conquista, aculturación, virreinato y hoy en día, la COVID-19.

Posterior a las expediciones religiosas, se realizaron otras para conocer los beneficios de la medicina herbolaria mexicana, y así, el rey Felipe II ordenó la primera expedición española propiamente ligada a la ciencia, la de Francisco Hernández, protomédico general de Las Indias, islas, tierra firme, del mar y océano. Y en 1788 se creó el Real Jardín Botánico de México, institución cuya función principal era la enseñanza de la ciencia botánica. Ya en el año 2017, el día 16 de junio, en el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), se propuso tener una red de hospitales verdes, hospitales ecológicos; no serán jardines botánicos, pero son espacios para mejora del ambiente.



María Cristina Chaparro Mercado. Coordinación de Salud del Instituto de Salud del Estado de México.

Av. Independencia 1009, Reforma y FFCC Nacionales, C. P. 50070, Toluca de Lerdo, Méx.

Correo electrónico: mercadito1986@live.com.mx

Citar como: Delgado PB, Chaparro MC. Medicina científica: Su origen en el territorio mexiquense. Invest Clin Mexiq; 2022; 1 (3) : 31-33

La viruela, llamada por los aztecas tomonaliztli o cocoliztli, fue la primera enfermedad transmisible en el Nuevo Mundo; ocurrió como resultado de la conquista española, un esclavo español de nombre Francisco de Eguía, que venía en la embarcación de Narváez, llegó a tierras mexicanas encontrándose en período de transmisión de dicha enfermedad y por ende, la propagó; se diseminó en gran parte del territorio incluyendo la gran Tenochtitlán.

Al enterarse el Rey Carlos IV de España sobre la presencia de la viruela en el territorio, y ya teniendo como antecedente en Europa la variolización descubierta por Edward Jenner, envió una expedición a la Nueva España para dar ayuda de carácter preventivo, dando lugar a la primera expedición sanitaria en América. Hablar de medicina preventiva; tema toral de las acciones salubristas en las instituciones de salud, resaltó y enfatizó esta primacía hacia el objetivo primordial de la Dirección de Servicios de Salud del ISEM, que es planear, coordinar y controlar el cumplimiento de los programas y acciones en materia de prevención, detección y control de enfermedades, promoción de la salud, vigilancia y control epidemiológico en los tres niveles de atención, que coadyuven al mejoramiento de los servicios que se proporcionan a la población abierta de la entidad.

En el territorio mexiquense, alrededor del año 600, empezaron a establecerse en el Valle de Toluca grupos como los matlazincas, otomíes, mazahuas, malinalcas, ocuiltecos y tlahuicas. El emperador azteca Axayácatl conquistó el valle a mediados del siglo XV y lo incorporó al Imperio Azteca. La llegada de Hernán Cortés fue la confirmación de una de las profecías de las leyendas antiguas que dictaba el regreso de "Topiltzin", un sacerdote expulsado de Tollan que se oponía a la práctica del sacrificio humano, estaba a favor de la caridad, el cuidado de los pobres, de los enfermos, de los desvalidos, de los senescentes. Los lugares donde se atenderían a este tipo de personas en el post venir se conocerían como Casas de Hospicio, el primer concepto de hospitales, cuyo objetivo es brindar servicio médico integral y de calidad a pacientes de diversos padecimientos en su salud y así contribuir al bienestar social de la población. En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, se encuentra el Convento de Nuestra Señora de Guadalupe y del Señor San José, donde se estableció el primer hospital del Estado de México en el siglo XVI.

En el año 1833, llegó a México, proveniente de embarcaciones europeas, la epidemia de cólera morbus;

una de las epidemias que más vidas cobró en la primera mitad del siglo XIX, por lo que el Gobierno del Estado de México pidió a los ayuntamientos tomar todas las medidas necesarias para evitar defunciones e informar semanalmente el número de enfermos y pueblos invadidos por la epidemia, desde esos tiempos se plantearon los inicios de la vigilancia epidemiológica, considerada una de las cinco funciones básicas de la salud pública, y es la mejor herramienta con la que contamos para prevenir epidemias. Un sistema efectivo de vigilancia epidemiológica permite identificar problemas de salud y facilita el control y resolución de los mismos².

El éxito actual de la salud pública es en buena medida el éxito de la vigilancia epidemiológica, es uno de los métodos del campo de la Epidemiología que más ha contribuido al progreso de la humanidad y a la mejora de la calidad de vida². En el marco de la actual pandemia de la COVID-19, se llevó a cabo la evaluación de indicadores, la guía de acciones de salud pública, la revisión de coberturas vacunales y el aseguramiento de beneficios a la salud de la población mexiquense.

Ante la epidemia de esos ayeres (primera mitad del siglo XIX), uno de los acuerdos fue la integración de las Juntas de Sanidad. Asimismo, el ayuntamiento dividió la ciudad de Toluca en ocho cuarteles menores y los cuatro cuarteles mayores que existían. En cada cuartel mayor se designó a un médico para la atención de los enfermos de cólera morbus. Mientras que en cada cuartel menor estaba a cargo un regidor y tres vecinos acomodados y honrados, quienes tenían como objetivo recaudar donaciones entre las familias con recursos suficientes para socorrer a los enfermos. A pesar de las medidas de salubridad adoptadas ante la epidemia del cólera morbus, en la ciudad de Toluca se cobraron muchas vidas. De este párrafo reflexiona en la palabra "acuerdo", efectivamente después de las sesiones de los órganos colegiados en las instituciones de salud, esta es la acción toral, establecimiento de acuerdos y compromisos, asuntos a los cuales se les deberá de dar puntual seguimiento de conformidad a su respectivo reglamento interno.

Continuamos, en 1849 el ayuntamiento de la capital toluqueña solicitó la formación de una comisión para la atención de la epidemia de cólera que se presentaba por segunda ocasión en el país, después de 15 años. La comisión perteneciente a la Escuela de Medicina de México, redactó el manual o método preservativo que debe observarse durante la epidemia de cólera morbus,

así como los primeros socorros que se deben administrar a los atacados por ella. Aquí es válido comentar que esa comisión trasladada a esta administración gubernamental, equivaldría al Comité de Seguridad en Salud que emana del Consejo de Salud del Estado de México.

El manual o método preservativo en comento, es un documento pieza clave en la historia política, administrativa y científica de México, al ser testimonio del ánimo de dar una atención científica a una epidemia en la Ciudad de México. Es decir, desde el nivel nacional se emitía una normatividad para los lugares que habían sido afectados por la epidemia, de manera similar a lo contemplado hoy en día en el artículo 7 de la Ley General de Salud³, que establece que la coordinación del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la Secretaría de Salud y que le corresponde, entre otras atribuciones, establecer y conducir la política nacional en materia de salud (fracción I), además de coordinar los programas de servicios de salud de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como los agrupamientos por funciones y programas afines que en su caso se determinen (fracción II).

El establecimiento de las ciencias médicas, por iniciativa del doctor Valentín Gómez Farías en 1833, significó el fin de la medicina virreinal y el nacimiento de la medicina moderna, justo el día 23 de octubre de 1833, se publicó el Plan de Estudios del Establecimiento de Ciencias Médicas, por el Vicepresidente de la República, el doctor Gómez Farías, fecha en la que se conmemora el día del médico. Hablando de médicos, el Estado de México cuenta con galenos ilustres por sus contribuciones en el desarrollo de la medicina; el doctor Nicolás San Juan (1847-1916) nacido en Toluca, fue uno de los médicos más brillantes del Porfiriato; una de sus investigaciones médicas más importantes fue el combate de la sífilis.

El doctor Luis G. Ezeta, fue ginecólogo en Ixtlahuaca y posteriormente en Toluca, fundó una escuela de Obstetricia en 1893; sin duda alguna es el creador de los estudios teórico-prácticos de obstetricia en el Estado de México.

Por otro lado, el doctor Gustavo Baz Prada (1894-1987) originario de Tlalnepantla, que en el año 1915 al triunfo del Plan de Ayala, fue Secretario de Salubridad y Asistencia. En 1957, por medio de decreto, toma posesión como Gobernador Constitucional del Estado de México, concluyendo su mandato el 15 de septiembre de 1963. En el año 1965 fue integrante del Consejo Supremo de Salubridad de México y fue creador del Servicio de Medicina⁴.

En Toluca en el año 1870, se fundó la primera Academia de Medicina, el Presidente Municipal era en ese entonces Manuel Alas Sardaneta. Uno de los médicos integrantes de esa academia fue el médico Mariano Olivera, originario de Lerma, reconocido en la incipiente ciudadanía mexiquense por ser el galeno de los ferrocarrileros de la ciudad. Finalmente, como puede observarse, la historia de la medicina en el país y en el Estado de México, está estrechamente ligada y en constante evolución y adaptación; en este proceso, nuestra entidad federativa ha realizado importantes aportes que permiten seguir avanzando.

Referencias bibliográficas

1. Secretaría de Salud del Estado de México: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpgclefindmkaj/https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/dic185.PDF>. Consultado el 01/04/2022
2. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/vigilancia-epidemiologica-en-salud-publica-de-finicion-y-tipos> Consultado el 01/04/2021
3. Cámara de Diputados: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf> Consultado el 01/04/2022
4. Carlos Ballesteros Vendrell, et al. Notas para la historia de la medicina en Toluca. Toluca de Lerdo, Estado de México, Secretaría de Salud del Estado de México, 2003.